

Santiago, 24 de junio de 2022.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

PROPUESTA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE USO ONEROSO DE LOS LOTES 15A-2a, 15A-2b y 15A-2c, UBICADOS EN EL INMUEBLE FISCAL DENOMINADO BIEN NACIONAL PROTEGIDO RÍO BATCHELOR, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública para la concesión de uso oneroso de la unidad territorial compuesta de los lotes 15A-2a, 15A-2b y 15A-2c, ubicada en el inmueble fiscal denominado Bien Nacional Protegido Río Batchelor, comuna de Punta Arenas, región de Magallanes y Antártica Chilena, autorizada mediante **Decreto Exento N°20 de fecha 20 de enero de 2022**, que el Ministerio de Bienes Nacionales viene en señalar lo siguiente:

En concordancia a lo señalado en Circular Aclaratoria de fecha 19 de abril de 2022, con fecha 17 de junio de 2022 se realizó la primera recepción y apertura de ofertas de la citada propuesta pública.

Según consta en la respectiva acta de recepción y apertura, el siguiente inmueble no recibió ofertas, por lo cual, será considerado para la segunda recepción y apertura de ofertas, la que se realizará en el lugar y fecha que se indican:

Comuna	Inmueble Fiscal	Superficie Ha.	Renta Concesional Mínima anual UF
Punta Arenas	Bien Nacional Protegido Río Batchelor. Unidad Territorial compuesta de Lotes 15A-2a; 15A-2b y 15A-2c	70,00	288,13

Segunda recepción de ofertas: 18 de julio de 2022, entre las 15:00 y 17:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, ubicadas en Avda. España N° 971, Punta Arenas.

Segunda apertura de ofertas: 18 de julio de 2022, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

